

DICTAMEN ÚNICO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

D/Dª: ANTONIO SALMERON GARCIA como secretario/a del CEIM/CEI Provincial de Granada

CERTIFICA

Que este Comité ha evaluado la propuesta del promotor/investigador (No hay promotor/a asociado/a) para realizar el estudio de investigación titulado:

TÍTULO DEL ESTUDIO: Encuesta Andaluza de Salud ,(EAS)
 Protocolo, Versión: 1
 HIP, Versión: 1
 CI, Versión:

Y que considera que:

Se cumplen los requisitos necesarios de idoneidad del protocolo en relación con los objetivos del estudio y se ajusta a los principios éticos aplicables a este tipo de estudios.

La capacidad del/de la investigador/a y los medios disponibles son apropiados para llevar a cabo el estudio.

Están justificados los riesgos y molestias previsibles para los participantes.

Que los aspectos económicos involucrados en el proyecto, no interfieren con respecto a los postulados éticos.

Y que este Comité considera, que dicho estudio puede ser realizado en los Centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se relacionan, para lo cual corresponde a la Dirección del Centro correspondiente determinar si la capacidad y los medios disponibles son apropiados para llevar a cabo el estudio.

Lo que firmo en Granada a 02/02/2022

D/Dª. ANTONIO SALMERON GARCIA, como Secretario/a del CEIM/CEI Provincial de Granada



Código Seguro De Verificación:	67aeb047092a0aea30022bb3327346e0d5d0b9dc	Fecha	02/02/2022		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Antonio Salmeron Garcia				
Url De Verificación	https://www.juntadeandalucia.es/salud/portaldeetica/xhtml/ayuda/verificarFirmaDocumento.iface/code/67aeb047092a0aea30022bb3327346e0d5d0b9dc	Página	1/3		

CERTIFICA

Que este Comité ha ponderado y evaluado en sesión celebrada el 31/01/2022 y recogida en acta 1/22 la propuesta del/de la Promotor/a (No hay promotor/a asociado/a), para realizar el estudio de investigación titulado:

TÍTULO DEL ESTUDIO: Encuesta Andaluza de Salud ,(EAS)
Protocolo, Versión: 1
HIP, Versión: 1
CI, Versión:

Que a dicha sesión asistieron los siguientes integrantes del Comité:

Presidente/a

D/Dª. AURORA BUENO CAVANILLAS

Vicepresidente/a

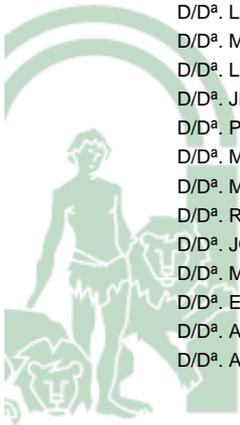
D/Dª. Paloma Muñoz de Rueda

Secretario/a

D/Dª. ANTONIO SALMERON GARCIA

Vocales

D/Dª. Francisco Manuel Luque Martínez
D/Dª. Juan Ramón Delgado Pérez
D/Dª. Berta Gorlat Sánchez
D/Dª. José Darío Sánchez López
D/Dª. Sonia Domínguez Almendros
D/Dª. Juan Mozas Moreno
D/Dª. José Uberos Fernández
D/Dª. SALVADOR ARIAS SANTIAGO
D/Dª. MARIA ESPERANZA DEL POZO GAVILAN
D/Dª. Francisco OValle Ravassa
D/Dª. Esther Espínola García
D/Dª. ANTONIO MORALES ROMERO
D/Dª. MARTA CUADROS CELORRIO
D/Dª. MARIA ANGELES GARCIA LIROLA
D/Dª. Encarnación Martínez García
D/Dª. FRANCISCO LUIS MANZANO MANZANO
D/Dª. MIGUEL LÓPEZ GUADALUPE
D/Dª. MANUEL MARTIN DIAZ
D/Dª. ANGEL COBOS VARGAS
D/Dª. LUIS MIGUEL DOMENECH GIL
D/Dª. MARIA DEL ROCIO MORON ROMERO
D/Dª. Luis Javier Martínez González
D/Dª. JESÚS CARDONA CONTRERAS
D/Dª. Pilar Guijosa Campos
D/Dª. MARIANA FÁTIMA FERNÁNDEZ CABRERA
D/Dª. Miguel Álvarez López
D/Dª. RAFAEL MARIN JIMENEZ
D/Dª. JOAQUINA MARTINEZ GALAN
D/Dª. MARÍA DOLORES GARCÍA VALVERDE
D/Dª. ESTHER MOLINA RIVAS
D/Dª. ANTONIO JUAN PÉREZ FERNÁNDEZ
D/Dª. ANTONIO JIMENEZ PACHECO



Código Seguro De Verificación:	67aeb047092a0aea30022bb3327346e0d5d0b9dc	Fecha	02/02/2022	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Antonio Salmeron Garcia			
Url De Verificación	https://www.juntadeandalucia.es/salud/portaldeetica/xhtml/ayuda/verificarFirmaDocumento.iface/code/67aeb047092a0aea30022bb3327346e0d5d0b9dc	Página	2/3	

D/Dª. PATRICIA GALVEZ MARTIN

Que dicho Comité, está constituido y actua de acuerdo con la normativa vigente y las directrices de la Conferencia Internacional de Buena Práctica Clínica.

Lo que firmo en Granada a 02/02/2022



Código Seguro De Verificación:	67aeb047092a0aea30022bb3327346e0d5d0b9dc	Fecha	02/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Salmeron Garcia		
Url De Verificación	https://www.juntadeandalucia.es/salud/portaldeetica/xhtml/ayuda/verificarFirmaDocumento.iface/code/67aeb047092a0aea30022bb3327346e0d5d0b9dc	Página	3/3

